

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GISTCORP S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2010**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Circunvalación Norte 220 y calle Primera, segundo piso, departamento número dos, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GISTCORP S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

**1.** El señor VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** La señora DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----  
-----

**PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2009, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2009.**-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora Diana María Castro Ledesma. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2009, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2009. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las diez horas treinta minutos, del día treinta y uno de marzo del dos mil diez, para constancia de lo cual se firma la presente acta.-----  
-----

  
VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA  
PRESIDENTE AD-HOC  
GERENTE GENERAL

  
DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA  
SECRETARIA AD-HOC

  
VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA

  
DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GISTCORP S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil nueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Circunvalación Norte 220 y calle Primera, segundo piso, departamento número dos, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GISTCORP S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

**1.** El señor VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** El señor DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

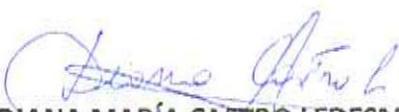
Para esta sesión, se encuentra también el señor Diana María Castro Ledesma.-----  
-----

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----  
-----

**PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2009, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2009.**-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, la señora Diana María Castro Ledesma. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2009, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2009. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las diez horas treinta minutos, del día treinta y uno de marzo del dos mil diez, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, Presidente, f) DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA, Secretaria Ad-hoc, f) VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA, f) DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA.** -----

**CERTIFICO,** Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 31 de marzo del 2010.-----  
-----

  
**DIANA MARÍA CASTRO LEDESMA**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**